

Constitución de la Plataforma en Defensa de la Dehesa de Sotomayor

Hoy martes 3 de junio, en Aranjuez, se ha presentado la **Plataforma en Defensa de la Dehesa de Sotomayor**, compuesta por colectivos ecologistas, sociales, sindicatos y partidos políticos, cuyos objetivos son, por un lado, parar el proyecto hípico-turístico que el Gobierno regional pretende construir en una zona protegida de alto valor ecológico, histórico, agrológico y cultural, junto al río Tajo en Aranjuez; y por otro, conseguir que Sotomayor siga siendo una finca pública para el uso y disfrute de toda la ciudadanía.

La Plataforma ha suscrito el siguiente manifiesto:

En Defensa de la Dehesa de Sotomayor.

Colectivos ciudadanos, ecologistas, sindicatos y partidos políticos hemos tomado la decisión de unir fuerzas y coordinarnos para defender uno de los lugares de mayor valor ambiental del sur madrileño: la Dehesa de Sotomayor, un espacio público de importancia internacional a nivel botánico y que se encuentra dentro de la Red Natura 2000 por su riqueza vegetal, animal y paisajística y con un edificio con valor histórico como es la Casa de la Monta. Este espacio público está amenazado por un macrocomplejo turístico de hípica y hoteles, promovido por el Gobierno Regional, con nulo beneficio social, económico y ambiental para el municipio de Aranjuez.

Se trata de una serie de construcciones que alterarán por completo los fértiles terrenos que la finca tiene en la vega del río Tajo. Nada menos que una ocupación de 140 hectáreas (el equivalente a 140 campos de fútbol) en las que se levantarán numerosas instalaciones hípicas (Hipódromo, cuadras para 1050 caballos, centro veterinario, pista de polo...), un complejo hotelero e instalaciones complementarias como aparcamientos, piscinas, campos deportivos, cafeterías, centro social, restaurantes, etc., con un intenso tráfico de más de 3000 vehículos en los días de eventos.

Este proyecto nada tiene que ver con el uso tradicional que en el pasado ha tenido Sotomayor. No se trata de un proyecto "ganadero" como se empeña en hacernos creer el Gobierno Regional, sino un negocio turístico privado, con fines especulativos, que arruinará la riqueza ecológica de una finca pública de todos los madrileños y madrileñas, que tiene unos suelos calificados con la mayor calidad agrológica de la región.

Es un proyecto que no dejará ni riqueza ni empleo en Aranjuez. Otros proyectos similares se han ejecutado ya en fincas públicas madrileñas en los últimos años (como el del Encín en Alcalá de Henares) en el que quedó demostrado que el desarrollo sostenible y los puestos de trabajo prometidos no eran más que una absoluta falacia. El centro hípico-turístico de Sotomayor no es más que otro "Eurovegas", una *chapuza especulativa* sin viabilidad económica que no hará otra cosa que arruinar el patrimonio público ribereño.

El proyecto que se ha sometido a información pública presenta múltiples incompatibilidades e irregularidades. Desde el punto de vista legal es un despropósito ya que pretende realizar usos y construcciones que están expresamente prohibidos por la normativa urbanística municipal, así como niveles de ruido que exceden con mucho lo permitido por la legalidad vigente.

Un grave aspecto es el futuro de las familias que habitan en la treintena de viviendas que hay en la Dehesa, muchas de ellas desde hace más de 50 años. El proyecto presentado prevé su uso por el personal del negocio hípico, por lo que estas familias muy posiblemente serán desahuciadas de sus casas. Hasta el momento nadie se ha puesto en contacto con ellas ni se les ha comunicado cuál será su futuro.

Los colectivos, sindicatos y partidos políticos que componemos la Plataforma en Defensa de Sotomayor exigimos al Ayuntamiento de Aranjuez que proteja su patrimonio y que muestre su rechazo a esta idea descabellada de complejo hípico.

La Dehesa de Sotomayor es una joya ambiental e histórica por su alto valor ecológico dentro del ámbito del Valle del Tajo, y por su edificio singular, la Casa de la Monta, y es una oportunidad de

futuro para Aranjuez. Pero debe mantener su condición de finca pública y de uso público y sostenible, en la que sean posibles unos usos agrícolas, sostenibles y que den empleo de calidad a la población local.

La Casa de la Monta es un edificio histórico que debe protegerse mediante su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC). Tanto el Ayuntamiento como la administración regional deberían dotarle de un uso público que hiciera posible su rehabilitación, su mantenimiento y su conservación.

Por todos estos motivos, la Plataforma en Defensa de Sotomayor no cesará hasta conseguir el doble objetivo de parar el proyecto actual que amenaza a la finca y conseguir que la propiedad y el uso público sean garantizados para toda la ciudadanía.

Forman parte de la Plataforma en Defensa de Sotomayor:

Colectivos sociales y ecologistas:

ARBA, Asamblea en Defensa del Tajo de Aranjuez, Asociación Ecologistas del Jarama “El Soto”, Ecologistas en Acción, GRAMA, SEO-Aranjuez

Partidos Políticos:

Izquierda Unida, Partido Socialista Obrero Español, Partido Comunista de España

Sindicatos:

CCOO, CNT y UGT